



CORDOBA, -6 SET 2016

VISTO:

El ENCUENTRO INTERNACIONAL sobre Resiliencia Urbana y Adaptación al Cambio Global – RESURBE CORDOBA 2016, que se llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 de septiembre próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se desarrollará en el ámbito de esta Facultad.

Que con motivo de llevarse a cabo dicho evento, se han establecido costos para la participación del mismo, de acuerdo a las categorías que se contemplan.

Que corresponde aprobar las mismas para ser incorporadas dentro del sistema de cobros de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Aprobar los aranceles que se percibirán con motivo del desarrollo del ENCUENTRO INTERNACIONAL sobre Resiliencia Urbana y Adaptación al Cambio Global – RESURBE CORDOBA 2016, que se llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 de septiembre próximo, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

Categoría	Tipo	Costo hasta el 25/08/16	Costo posterior al 25/08/16
ASISTENTES	ESTUDIANTE DE GRADO	\$ 120,00	\$ 150,00
	ESTUDIANTE DE POSTGRADO	\$ 200,00	\$ 250,00
	GENERAL	\$ 280,00	\$ 350,00
PRESENTACION DE POSTER	ESTUDIANTE DE GRADO	\$ 240,00	\$ 300,00
	ESTUDIANTE DE POSTGRADO	\$ 320,00	\$ 400,00
	GENERAL	\$ 400,00	\$ 500,00
BUENAS PRACTICAS	EXPERIENC. NO GUBERNAMENTALES	\$ 280,00	\$ 350,00
	EXPERIENCIAS GUBERNAMENTALES	\$ 400,00	\$ 500,00





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 2: Los Autores por Póster no podrá superar la cantidad de \$ (cuatro) integrantes, quienes abonarán el monto correspondiente a 01 (uno) póster y se les entregará un certificado común a los cuatro integrantes.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO SAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1166-16